CONTRATO Nº 06/2013

CD Nº 02/2013 "MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES"

ENTRE EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y LA FIRMA HSAM DE HILARIO SAUCEDO MARTINEZ.

Entre EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en las calles Silvio Pettirossi esq. Brasil, representado para este acto por el **Sr. Fredy Antonio Giménez Maciel**, con Cédula de identidad N° 818.659, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 10.541 del 21 de enero de 2013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución S.G. Nº 1.122 de fecha 29 de diciembre de 2009, denominado en adelante el **CONTRATANTE** por una parte, y, por la otra, la firma **HSAM**, domiciliada en Calle 5to Nº 339 de la ciudad de Ñemby, representado para este acto en el carácter de propietario por el **Sr. Hilario Saucedo Martínez**, con Cédula de Identidad N° 1.318.078, denominado en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1) La carta invitación en la cual se establecen las condiciones del llamado
2) La carta oferta presentada por el Vencedor.
3) La Notificación de Adjudicación de Fecha 01/03/13.
4) El Cuadro de Precios Adjudicados
5) Documentos presentados por la empresa el momento de la firma del Contrato:

A. Personas Físicas:

a) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o la constancia de no estar inscripto. En el caso de no estar inscripto deberá presentar una declaración jurada de no poseer empleados en relación de dependencia.
b) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
c) Certificado de Cumplimiento Tributario.

B. Personas Jurídicas:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACION DEL CREDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en **Sub Grupo 240 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES"**, incluidos en el Presupuesto General de la Nación 2013, hasta la suma de Gs. 42.447.000 (guaranies cuarenta y dos millones cuatrocientos cuarenta y siete mil).

3.2. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones **(PAC) con el Código Nº 248.876.**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION (Art. 37, b de la Ley N° 2051)
El presente contrato es el resultado del procedimiento de la CD Nº 02/2013 **"MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES"**, convocado por el DEPARTAMENTO DE COMPRAS MENORES y la adjudicación fue realizada por Resolución D.G.A. y F. N°09 de fecha 28 de febrero de 2013.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.
El plazo de vigencia del contrato será a partir de la firma hasta el 31 de diciembre de 2013.

HSAM
Tel: 963.609

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

El importe total a pagar por el servicio, conforme a la Resolución de Adjudicación y a la oferta adjudicada es de Gs. 38.850.000 (Guaraníes treinta y ocho millones ochocientos cincuenta mil).-

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	Construcción e instalaciones eléctricas	Provision e instalación de tablero gral - caja metalica para tablero,TM de corte gral 3 x 300 A regulable ,TM de corte de tableros seccionales 3 x 100 A,2 x 3 x 50 A, 2 x 3 x 32 A, 3 x 25 A, barra de cobre, aisladores, identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Un	Unidad	1	1	4.000.000	4.000.000
2	Construcción e instalaciones eléctricas	Reacondicionamiento y redimensionamiento de tablero principal con provision e instalacion de caja metalica para 60 llaves,TM de corte 3 x 100 A, disyuntores diferenciales , barra de cobre, aisladores, identificación de elementos, desmontaje y re colocación de llaves TM del tablero existente,cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Un	Unidad	1	1	2.000.000	2.000.000
3	Construcción e instalaciones eléctricas	Reacondicionamiento y redimensionamiento de TS2-cocina con provision e instalacion de TM de corte gral 3 x 50 A , disyuntor diferencial , identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Un	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
4	Construcción e instalaciones eléctricas	Intalación de circuito TG- TS2-cocina con conductor NYY subterraneo 4 x 16 mm2	ml	Ml	1	55	120.000	6.600.000
5	Construcción e instalaciones eléctricas	Redimensionamiento de TS3-niños con provision e instalacion de TM de corte gral 3 x 50 A , disyuntor diferencial , identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
6	Construcción e instalaciones eléctricas	Intalación de circuito TG- TS3-niños con conductor NYY subterraneo 4 x 16 mm2	ml	Ml	1	50	120.000	6.000.000
7	Construcción e instalaciones eléctricas	Provision e instalacion de disyuntor diferencial para TS4- laboratorio, identificación de elementos, esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
8	Construcción e instalaciones eléctricas	Intalación de circuito TG- TS4-laboratorio con conductor NYY 4 x 16 mm2	ml	Ml	1	45	120.000	5.400.000
9	Construcción e instalaciones eléctricas	Redimensionamiento de TS5-administracion PA con provision e instalacion de TM de corte gral 3 x 25 A , disyuntor diferencial , identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
10	Construcción e instalaciones eléctricas	Provision e instalacion de disyuntor diferencial para TS6-area nueva, identificación de elementos, esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1	1.000.000	1.000.000
11	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuitos independientes para AA q incluya llave TM 1 x 25A, cable 4 mm y jabalina	Un	Unidad	1	6	450.000	2.700.000
12	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuitos independientes para ducha electrica o calefon que incluya llave TM 1 x 25A, cable 4 mm y jabalina	Un	Unidad	1	6	450.000	2.700.000
13	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuitos independientes para toma corriente y luz de circuitos con cargas superiores a 2200 W q incluya llave Tm de 10A, cable 2 mm	Un	Unidad	1	6	450.000	2.700.000
14	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuito independiente para consultorio odontologico que incluya llave TM 1 x 25 A, cable 4 mm y jabalina	Un	Unidad	1	1	450.000	450.000
15	Construcción e instalaciones eléctricas	Reparación y adecuación de la instalación existente, incluidas bocas de luz, tomas. artefactos y cableado de circuitos	Gl.	Gl	1	1	1.100.000	1.100.000
16	Construcción e instalaciones eléctricas	Registro electrico	Un	Unidad	1	2	100.000	200.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO: GUARANIES TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL.								**38.850.000**

El Banco y Número de Cuenta del Proveedor en el que se realizará el pago vía acreditación en Caja de Ahorro N° 822694 del VISION BANCO.

ASAM
Tel: 963.609

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

REAJUSTE DE PRECIOS
Se podrá otorgar un reajuste al precio del contrato por variación del tipo de cambio cuando exista un aumento de 50 puntos en tipo del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) de la moneda dólar con respecto a la moneda guaraní, la fórmula de reajuste de precios por variación del tipo de cambio:

V1=P* {(Cmc/Co) – 1}; P= Precio de los bienes Cmc= Tipo del cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní / Dólar Americano, del último día hábil del mes anterior a la presentación de la factura. Co= Tipo de cambio del mercado abierto comprador (emitido por el B.C.P.) Guaraní/Dólar Americano, del día de la Apertura de Ofertas, del cual deberá dejarse constancia en el Acto de Apertura de Sobres.

$$\left\{V1=P^* \quad (CMC/Co)-1\right\}$$

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

7.1. PLAN DE ENTREGA:

7.1.1. Las Órdenes de Servicio: serán emitidas por el Departamento de Ejecución de Contratos, dependientes de la Dirección Administrativa. Pettirossi y Brasil – MSP y BS – Nivel Central. Tel: 228.572.

7.1.2. Cronograma de Avance Físico:

CRONOGRAMA DE OBRA

OBRA: MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS

UBICACION: CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE ADICCIONES.

Nº	*Rubros*	*Semana*						
		1	2	3	4	5	6	7
1	Provision, instalacion, reacondicionaniento de tableros							
2	Instalación de circuitos electricos							
3	Reparación y adecuación de instalación existente							

7.1.3. Plazos de Entrega: 07 (Siete) Semanas a partir de la firma del Acta de Inicio de Obra.

7.1.4. Lugar de Entrega:

- **Centro Nacional de Control de Adicciones – Avda. Venezuela N° 1.140 - Teléf. 298 352.**

La falta de entrega establecida dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

8. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:
La Administración del Contrato estará a cargo: **Dpto. de Ejecución de Contratos.**

9. PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).
La ejecución de los servicios se realizará de acuerdo al punto 7.1. Plan de Entrega.

10. MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).
Las Multas aplicables por retrasos en el suministro de servicios serán del 1% (uno por ciento) del valor total del servicio en la que se constate el retraso por día.

ALVI
Tel: 963.609

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

11. DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Construcción e instalaciones eléctricas	Provision e instalación de tablero gral - caja metalica para tablero,TM de corte gral 3 x 300 A regulable ,TM de corte de tableros seccionales 3 x 100 A,2 x 3 x 50 A, 2 x 3 x 32 A, 3 x 25 A, barra de cobre, aisladores, identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Un	Unidad	1	1
2	Construcción e instalaciones eléctricas	Reacondicionamiento y redimensionamiento de tablero principal con provision e instalacion de caja metalica para 60 llaves,TM de corte 3 x 100 A, disyuntores diferenciales , barra de cobre, aisladores, identificación de elementos, desmontaje y re colocación de llaves TM del tablero existente,cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Un	Unidad	1	1
3	Construcción e instalaciones eléctricas	Reacondicionamiento y redimensionamiento de TS2-cocina con provision e instalacion de TM de corte gral 3 x 50 A , disyuntor diferencial , identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos	Un	Unidad	1	1
4	Construcción e instalaciones eléctricas	Intalación de circuito TG- TS2-cocina con conductor NYY subterraneo 4 x 16 mm2	ml	Ml	1	55
5	Construcción e instalaciones eléctricas	Redimensionamiento de TS3-niños con provision e instalacion de TM de corte gral 3 x 50 A , disyuntor diferencial , identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1
6	Construcción e instalaciones eléctricas	Intalación de circuito TG- TS3-niños con conductor NYY subterraneo 4 x 16 mm2	ml	Ml	1	50
7	Construcción e instalaciones eléctricas	Provision e instalacion de disyuntor diferencial para TS4- laboratorio, identificación de elementos, esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1
8	Construcción e instalaciones eléctricas	Intalación de circuito TG- TS4-laboratorio con conductor NYY 4 x 16 mm2	ml	Ml	1	45
9	Construcción e instalaciones eléctricas	Redimensionamiento de TS5-administracion PA con provision e instalacion de TM de corte gral 3 x 25 A , disyuntor diferencial , identificación de elementos, cableado y esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1
10	Construcción e instalaciones eléctricas	Provision e instalacion de disyuntor diferencial para TS6-area nueva, identificación de elementos, esquema unifilar de identificación de circuitos.	Un	Unidad	1	1
11	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuitos independientes para AA q incluya llave TM 1 x 25A, cable 4 mm y jabalina	Un	Unidad	1	6
12	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuitos independientes para ducha electrica o calefon que incluya llave TM 1 x 25A, cable 4 mm y jabalina	Un	Unidad	1	6
13	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuitos independientes para toma corriente y luz de circuitos con cargas superiores a 2200 W q incluya llave Tm de 10A, cable 2 mm	Un	Unidad	1	6
14	Construcción e instalaciones eléctricas	Instalacion de circuito independiente para consultorio odontologico que incluya llave TM 1 x 25 A, cable 4 mm y jabalina	Un	Unidad	1	1
15	Construcción e instalaciones eléctricas	Reparación y adecuación de la instalación existente, incluidas bocas de luz, tomas. artefactos y cableado de circuitos	Gl.	Gl	1	1
16	Construcción e instalaciones eléctricas	Registro electrico	Un	Unidad	1	2

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 Art. 59 Rescisión del Contrato.

HSAM
Tel: 963.609

Lic. Fredy Antonio Giménez Maciel
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

13. SOLUCION DE CONTROVERSIAS (Art. 37 I, Ley N° 2051)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos regulados por esta ley se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051. Asimismo cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato y que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida por la Jurisdicciones Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción, en los términos del Código de Procedimientos Civiles y Comerciales del Capitulo pertinente.

En prueba de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 18 días del mes de Julio de 2013.

Sr. Hilario Balcedo Martinez.
CONTRATISTA

HSAM
Tel: 963.609

Sr. Fredy Antonio Gimenez Maciel.
CONTRATANTE